



RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2021, del Director General de Salud Pública, por la que se publica el resultado de la convocatoria de 2021 para integración en la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud (RAPPS).

La Orden de 8 de mayo de 1996, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, creó la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud, con la finalidad de facilitar la extensión de la promoción y educación para la salud en la Comunidad Autónoma de Aragón y de ser un instrumento integrador de los grupos de trabajo multidisciplinares que desarrollan proyectos de salud en distintos ámbitos.

Sus objetivos son los siguientes:

- Identificar proyectos de promoción y educación para la salud que se estén llevando a cabo desde distintos sectores de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Fomentar la realización de experiencias nuevas y apoyar la consolidación de los equipos de trabajo ya existentes.
- Disponer de una fuente de información que contribuya al conocimiento de modelos y tendencias, así como al desarrollo de la investigación en promoción y educación para la salud.
- Facilitar la relación y el intercambio de información entre los grupos de trabajo que se integran.

Mediante Resolución de 25 de mayo de 2021, del Director General de Salud Pública, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 123, de 9 de junio de 2021, se realizó la convocatoria de 2021 para integración en la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud (RAPPS, en adelante). El 14 de julio de 2021, se reunió la Comisión de Selección y Seguimiento referida en el punto séptimo de la convocatoria, con el objetivo de deliberar, entre otros asuntos, sobre la selección y propuesta de integración de nuevos proyectos. Una vez evaluados los proyectos presentados conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria y de acuerdo con la correspondiente propuesta, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.— Desestimar la integración en la RAPPS de todos los proyectos presentados por los siguientes motivos:

- Campus San Francisco entorno promotor de salud. UNIZAR. Zaragoza.
Centro promotor: Universidad de Zaragoza.

No se ajusta a los criterios de inclusión del apartado tercero de la convocatoria, en los puntos: 1) Existencia de un equipo de trabajo interdisciplinar. 3) El proyecto debe basarse en la participación de la comunidad, dirigiéndose hacia los determinantes de salud y promoviendo la acción intersectorial 5) Proyecto de acuerdo con los criterios de calidad establecidos en el apartado cuarto A3, A4 y B2.

- Siempre activODS: un programa para mejorar las competencias en sostenibilidad en la formación inicial de maestros/as de educación física aragoneses. UNIZAR. Zaragoza.
Centro promotor: Universidad de Zaragoza.

No se ajusta a los elementos establecidos en el apartado tercero de la convocatoria, 1) Existencia de un equipo de trabajo interdisciplinar 3) El proyecto debe basarse en la participación de la comunidad, dirigiéndose hacia los determinantes de salud y promoviendo la acción intersectorial 5) Proyecto de acuerdo con los criterios de calidad establecidos en el apartado 4 (criterios A3).

- Mujer, salud y discapacidad: promoción de la salud mental, sexual y reproductiva en mujeres con discapacidad.

Centro promotor: Amanixer Zaragoza.

No se ajusta a los criterios de inclusión del apartado tercero de la convocatoria, en los puntos: 3) El proyecto debe basarse en la participación de la comunidad, dirigiéndose hacia los determinantes de salud y promoviendo la acción intersectorial 5) Proyecto de acuerdo con los criterios de calidad establecidos en el apartado cuarto A2, A3, A5, B1 y B4.

- Linfedema: prevención y autocuidados.

Centro promotor: ADLA Asociación de personas con Linfedema y otras patologías linfáticas en Aragón.

No se ajusta a los criterios de inclusión del apartado tercero de la convocatoria, en los puntos: 3) El proyecto debe basarse en la participación de la comunidad, dirigiéndose hacia



los determinantes de salud y promoviendo la acción intersectorial 5) Proyecto de acuerdo con los criterios de calidad establecidos en el apartado cuarto A2, A3, A5, B1 y B4.

- Conéctate. programa de información, formación, apoyo y sensibilización sobre trastornos de espectro autista para familias profesionales y sociedad en general.

Centro promotor: Asociación de personas familiares con autismo de Aragón.

No se ajusta a los criterios de inclusión del apartado tercero de la convocatoria, en los puntos: 3) El proyecto debe basarse en la participación de la comunidad, dirigiéndose hacia los determinantes de salud y promoviendo la acción intersectorial. 5) Proyecto de acuerdo con los criterios de calidad establecidos en el apartado cuarto A2, A3, A5, B1 y B4.

- Epoc en activo.

Centro promotor: Centro de Salud Las Fuentes Norte. Zaragoza.

No se ajusta a los criterios de inclusión del apartado tercero de la convocatoria, en los puntos: 1) Existencia de un equipo de trabajo interdisciplinar. 3) El proyecto debe basarse en la participación de la comunidad, dirigiéndose hacia los determinantes de salud y promoviendo la colaboración intersectorial. 4) El funcionamiento del proyecto debe tener al menos un año de antigüedad. 5) Proyecto de acuerdo con los criterios de calidad establecidos en el apartado cuarto A4.

- Envejecimiento saludable en un campus activo.

Centro promotor: Vicerrectorado del Campus de Huesca. (Universidad de Zaragoza).

No se ajusta a los criterios de inclusión del apartado tercero de la convocatoria, en los puntos: 1) Existencia de un equipo de trabajo interdisciplinar. 3) El proyecto debe basarse en la participación de la comunidad, dirigiéndose hacia los determinantes de salud y promoviendo la acción intersectorial. 4) El funcionamiento del proyecto debe tener al menos un año de antigüedad. 5) Proyecto de acuerdo con los criterios de calidad establecidos en el apartado cuarto A3, A4, B1 B2.

- Comunidad, y salud. Progresando juntos en la ZBS de Fraga.

Centro promotor: Centro de Salud Fraga.

No se ajusta a los criterios de inclusión del apartado tercero de la convocatoria, en los puntos: 3) El proyecto debe basarse en la participación de la comunidad, dirigiéndose hacia los determinantes de salud y promoviendo la colaboración intersectorial. 4) El funcionamiento del proyecto debe tener al menos un año de antigüedad. 5) Proyecto de acuerdo con los criterios de calidad establecidos en el apartado cuarto A4 y B2.

- Unidad memoria: programa de apoyo al diagnóstico precoz y atención temprana del deterioro cognitivo.

Centro promotor: Asociación de enfermos de Alzheimer y otras demencias del Bajo Aragón, Los Calatravos. Teruel.

No se ajusta a los criterios de inclusión del apartado tercero de la convocatoria, en los puntos: 3) El proyecto debe basarse en la participación de la comunidad, dirigiéndose hacia los determinantes de salud y promoviendo la colaboración intersectorial. 5) Proyecto de acuerdo con los criterios de calidad establecidos en el apartado cuarto A2, A3, A5, B1 y B4.

Segundo.— Acordar la exclusión de la RAPPs de los proyectos que se detallan por los siguientes motivos:

Conclusión de las actividades del proyecto:

- Nombre del Proyecto: Salud en la Pirámide.
- Centro Promotor: IES Pirámide Huesca.
- Código del proyecto RAPPs asignado: H-004.
- Nombre del Proyecto: Vivir con el río.
- Centro Promotor: Asociación cultural "Vivir con el río Vilel. Teruel.
- Código del proyecto RAPPs asignado: T005.
- Nombre del Proyecto: Realidad virtual: innovando bienestar y salud integral.
- Centro Promotor: Hospital San José Teruel.
- Código del proyecto RAPPs asignado: T022.
- Nombre del Proyecto: Salud y prevención de la violencia "San Jorge".
- Centro Promotor: Residencia San Jorge.
- Código del proyecto RAPPs asignado: Z052.
- Nombre del Proyecto: Grupo de salud de mujeres el Arrabal.



- Centro Promotor: Centro de salud Arrabal.
- Código del proyecto RAPPS asignado: Z068.

Baja voluntaria:

- Nombre del Proyecto: Vivimos con Salud.
- Centro Promotor: Colegio Rincón de Goya.
- Código del proyecto RAPPS asignado: Z035.

Tercero.— Trasladar el presente acuerdo a los centros promotores interesados y a cuantos servicios corresponda.

Cuarto.— Publicar, en anexo I de esta Resolución, el listado de los proyectos integrados actualmente en la RAPPS y la correspondiente asignación de código identificativo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2021.

**El Director General de Salud Pública,
FRANCISCO JAVIER FALO FORNIÉS**



ANEXO I. Listado de proyectos integrados en la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud (RAPPS). Convocatoria 2021.

Número total de proyectos: 66

Provincia de referencia: Huesca (17)

Código RAPPS del proyecto	Año de inicio	Título general del proyecto
H001	1996	Programa integral de asistencia a la mujer en el climaterio.
H010	1998	EPS y prevención de drogas en los ámbitos educativo y familiar de Monzón.
H011	1998	SolSano.
H012	1998	El ámbito de salud en PRUEPA Búbal.
H013	1998	O 'Cambalache. Proyecto de promoción de la salud con personas vulnerables.
H014	2013	Promoción de salud integral en la comarca del Alto Gállego.
H015	2001	Prevención del consumo de alcohol y tabaco en educación primaria.
H019	2004	PrevenJoven.
H021	2004	EduSalud.
H023	2009	Sigue la Huella.
H024	2013	Prevención de desgarros perineales durante el parto.
H025	2013	Matrioscas.
H026	2013	Educación grupal en diabetes.
H027	2017	Pies para que os quiero
H028	2017	Pío se mueve
H029	2017	La Ciudad de los niños y las niñas
H030	2019	Sin quebrantar huesos.

Provincia de referencia: Teruel (14)

Código RAPPS del proyecto	Año de inicio	Título general del proyecto
T002	1996	Pásatelo sano.
T004	1996	Cuencas Saludables.
T006	1996	Por tu salud.
T008	1998	No te quedes fuera de juego.
T009	1998	Por una sierra saludable, sostenible y solidaria.
T011	2001	Grupos de ayuda mutua ADABA.
T013	2002	Disfruta la experiencia.
T014	2002	Mucho x vivir.
T016	2004	El cuidado del cuidador.



T017	2004	Mens sana in corpore sano.
T018	2004	Así somos. Así nos vemos.
T019	2009	¡Me quedo contigo!
T021	2013	Ocio Alternativo "LUNAS LLENAS".
T023	2017	Teruel Campus Saludable Fomento de la movilidad saludable y sostenible en el Campus de Teruel

Provincia de referencia: Zaragoza (35)

Código RAPPs del proyecto	Año de inicio	Título general del proyecto
Z005	1996	Salud en el colegio público Santo Domingo.
Z008	1996	Escuela de vida y salud de la asociación "HIGEA".
Z009	1996	Educación para jóvenes en un Centro Socio-Laboral. TAOVAL.
Z010	1996	Una sociedad sana a través de una escuela saludable.
Z014	1996	Te saludamos, Salud.
Z015	1996	Fuensalud.
Z024	1996	Educación para la salud en el entorno penitenciario.
Z025	1996	Promoción de la Salud en Delicias.
Z033	1997	Encuentro comunitario en salud.
Z034	1998	Prevención de drogodependencias en la Comarca de Tarazona y El Moncayo.
Z036	1997	Sensibles a una vida mentalmente sana.
Z037	1998	Prevención de las drogodependencias en el medio laboral.
Z039	1998	Taradidán: Atención a adolescentes y sus familias en situación de riesgo.
Z040	1998	Grupos de ayuda en la Insuficiencia Renal Crónica ALCER EBRO.
Z041	1998	Educación diabetológica en Zaragoza.
Z043	2001	Termas.
Z044	2001	Promoción de la salud sexual en los jóvenes de Zaragoza.
Z048	2002	Servetus. Una salud de cine.
Z049	2002	Salud RyC.
Z054	2004	Abriendo el cerco.
Z060	2006	Formación y educación familiar.
Z063	2009	Prevención de Drogodependencias. Caspe.
Z064	2013	Promoción de hábitos saludables en la población de Utebo.
Z065	2013	Parques con corazón.
Z066	2013	Aprendo a comer y a cocinar pensando en metabólico.
Z067	2013	Gastando suela por el gancho. Paseos cardiosaludables en el barrio de San Pablo.
Z069	2013	Recursos para tu salud.
Z070	2015	Mindfulness, atención plena y hábitos saludables



Z071	2015	Hábitos de alimentación saludable.
Z072	2015	Magdalena camina.
Z073	2015	Aula de rehabilitación cardiaca.
Z074	2015	Unidad de prehabilitación para pacientes quirúrgicos.
Z075	2015	Taller para el cuidado de estomas de eliminación para pacientes y sus familiares.
Z076	2017	Programa de mantenimiento del bienestar
Z078	2019	Paciente activo en diabetes.